Acta de la Sesión Nº 67

día 19 de agosto de 1965

En Buenos Aires, a diecinueve días del mes de agosto de un mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry y Sres. Leopoldo Rodríguez Torre, Ulises René Girardi y José S. Cortés, quienes en ausencia de la titular Srta. Luz Vieira Méndez, que ha dado aviso de su demora, designan al Sr. Rodríguez Torre para que presida la sesión.

Ausente, con conocimiento del Cuerpo, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello.

A las 11 y 30 se hace presente la Srta. Presidenta, profesora Luz Vieira Méndez y a las 11 y 40 el Vocal Sr. Benicio Carlos Alberto Villarreal, quien por razones de salud debió demorar su llegada.

Siendo las 10 y 40 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Girardi, que estuvo ausente en la misma, al conocer un párrafo en que consta que la Srta. Presidenta hizo mención a la reciente conferencia de prensa, aclara:

Que considerando la importancia de las resoluciones aprobadas en la fecha y, muy especialmente las referentes a reglamentación de los textos de lectura, se resolvió citar a los periodistas para la hora 16, oportunidad en la que hablaron los distintos miembros del Cuerpo e incluso se justificó la ausencia de la Srta. Presidenta y del Sr. Gómez Bello, haciéndose asimismo una referencia concreta a la campaña de alfabetización.

También deja constancia de que dicha reunión con los periodistas fue resuelta

con acuerdo del Cuerpo, y que él, como Vocal a cargo de la Presidencia, cumplimentó como correspondía y con la cual estuvo de acuerdo.

Se aprueban los expedientes del orden del día que a continuación se transcriben:

Expte. 13404-65 1 Nombrar directores de las escuelas de provincias, de acuerdo con el presente detalle.

2º.- Nombrar maestra de grado de la Esc. 167 de Formosa (3ra "B") a la Srta. Marta Angela Gauna.

Expte. 5952-65 2 Nombrar director de la Esc. 39 de Salta (3ra "D"), al Sr. Jorge Alberto Incorvaia.

Expte. 10558-65 3 Aceptar la renuncia por razones particulares, que presenta la maestra de grado de la Esc. 30 de Entre Ríos, Sra. Elvira René Cura de Yañez.

Expte. 10540-65 4 Aceptar la renuncia, por incompatibilidad, que presenta la maestra de grado de la Esc. 64 de Río Negro, Sra. Gilda María Rossi de Robledo.

Expte. 10219-65 5 Aceptar la renuncia por razones particulares, que presenta el maestro de grado de la Esc. 10 del DE 12º, Sr. Carlos Félix Salvador.

Expte. 10025-65 6 Aceptar la renuncia por incompatibilidad, que presenta el maestro de grado del Colegio "Marcos Paz", Sr. Hugo Félix Pur Caro.

Expte. 7556-65 7 Aceptar con antigüedad al 20-V-65, la renuncia que presenta el Subinspector Técnico General interino en la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, Sr. Alfredo Marino, por jubilación.

Expte. 7176-65 8 Aceptar la renuncia, por jubilación extraordinaria, que presenta la maestra auxiliar de la Esc. 23 del DE 18º, Sra. Aurelia García de Arrutin.

Expte. 10845-65 9 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 44 y 383 de Santa Fe ("A") Srtas. Ida Bonavita y Margarita Elena Bonavita.

Expte. 10686-65 10 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 246 y 71 de Corrientes ("A") Sras. María Lidia del Carmen Ramírez de Arietti y Carmen Ofelia Robert de Saumell.

Expte. 10589-65 11 Aprobar la permuta acordada entre los maestros especiales de dactilografía de las escuelas de adultos 8 y 5 de los DD.EE. 16º y 15º, Sra. María Rosa Vitaranto de Carello y Sr. José Leiderman.

Expte. 10546-65 12 Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las Esc. 39 ("A") y 444 ("C") de Chaco, Sras. Inocencia Isabel Martínez de Julán y Elba Eustaquia Julán de Altamiranda.

Expte. 18722-64 13 No hacer lugar a continuar en categoría activa a la maestra de grado de la Esc. 395 de Santa Fe, Srta. Victoria del Carmen Pesante.

Expte. 14921-64 14 No hacer lugar a continuar en categoría activa a la directora de la Esc. 113 de Mendoza, Sra. Noemí Margarita Abad de Fernández.

Expte. 10871-65 | 15 | Dejar sin efecto el traslado a la Esc. 389 de Chaco, de la maestra de grado de la Esc. 435 de esa provincia, Sra. Betty Fanny Piccolo de Glamuzina, por haber sido designada vicedirectora en este último establecimiento, donde tomó posesión el 3 de marzo.

Expte. 2173-64 | 16 | Dejar sin efecto la reincorporación al orden nacional de la maestra de grado de la Escuela provincial N° 5 de Neuquén, Sra. Sonia Ofelia Gildea de Dillón, en razón de haber desaparecido las causas de su pedido con el reintegro al orden nacional de los establecimientos de dicha provincia y su traslado a la Esc. 179 de Buenos Aires, aprobado el 4-V-65.

Expte. 10166-65 | 17 | Dar por terminada la comisión de servicio en la Inspección Seccional de Misiones, del Director de la Esc. 124 de esa provincia, Sr. Juan Alberto Freaza, cuyo traslado a la 107 de esa provincia se aprobó el 27-IV-65.

Expte. 5282-65 | 18 | Prorrogar durante el presente curso escolar las funciones auxiliares que en la Esc. 12 de Entre Ríos desempeña la Sra. Elisabeth María Aurora Calvet de Pajares.

Expte. 3043-65 | 19 | Ubicar en la Esc. 18 del DE 12° a la maestra de grado Srta. Pascuala María Angela Boga, designada para la 21 del DE 18° donde no pudo tomar posesión por falta de vacante.

Expte. 12474-65 | 20 | 1°.- Aprobar los traslados a las Escuelas de Neuquén de maestros de grado y maestra especial de manualidades, según la presente nómina.

2°.- Aprobar los traslados, con ascenso de ubicación, a escuelas de Neuquén, de maestros de grado y maestra especial de manualidades, según el presente detalle.

Expte. 10330-65 | 21 | 1° Aprobar las transferencias dispuestas por la Inspección Seccional de San Luis, de los cargos vacantes de maestro de grado, según el detalle (fs. 214 y 215) de estas actuaciones, quedando modificadas las categorías de las escuelas que se consignan en el presente detalle.

2°.- Aprobar los traslados a escuelas de San Luis de maestros de grado, según detalle adjunto.

3°.- Ubicar en la Esc. 299 de San Luis ("A"), a la maestra esp. de manualidades, Sra Elena Italia Vallone de D'Angelo, reincorporada.

4°.- Aprobar los traslados, con ascenso de ubicación, a escuelas de San Luis, de maestros de grado, según el presente detalle.

5°.- Ubicar como directora en la Esc. 36 de San Luis (3ra "C") a la directora de la Esc. 168 ("P.O.D") de la misma provincia, Sra. Blanca Lucero de Guiñazú.

Expte. 9059-65 | 1°.- Declarar desierto el concurso 124 (2do llamado) en cuanto a los cargos vacantes de maestro de grado de la provincia de Chaco, por falta de aspirantes, en las escuelas cuyo detalle se consigna en estas actuaciones.

2º- La Inspección Seccional de Chaco, realizará la 3ra convocatoria para cubrir los cargos de las escuelas de 1º y 2da categoría que se declaran desiertos precedentemente

3º- Aprobar el concurso 124 (2do llamado) de ingreso en la docencia, efectuado en Chaco para cubrir cargos de maestro de grado.

4º- Nombrar maestros de grado de las escuelas de Chaco al personal nominado en estas actuaciones (M.N.N.)

5º- Nombrar maestros de grado de escuelas de Chaco a los docentes con título de Maestro Normal Provincial, que se consignan en estas actuaciones.

Expte. 22815-63 — 23 — 1º- Declarar desierto el concurso Nº 278 de ascenso de jerarquía (1er llamado) en cuanto al cargo vacante de director de la escuela para adultos Nº 12 de Chaco, por falta de aspirantes.

2º- Disponer la realización de una segunda convocatoria por 15 días hábiles a partir del 1º-IX-65 para proveer el cargo de director que se declara desierto precedentemente.

3º- Aprobar el concurso 278 de ascenso de jerarquía efectuado en Chaco para cubrir cargos vacantes de directores de escuelas para adultos.

4º- Nombrar directores de las escuelas para adultos de Chaco a los docentes nominados en autos.

Expte. 11994-65 — 24 — 1º Aprobar servicios prestados para escuelas particulares de personal docente, con carácter suplente.

2º- Aprobar los nombramientos para escuelas particulares de personal docente

Expte. 1484-64 — 25 — Aprobar funcionamiento de las secciones "B" de 1º inferior y "A" de 4º grado a partir del 9-III-64 en el colegio "Nuestra Sra. de los Remedios" de la calle Francisco Bilbao 4310, Cap. Fed. y aprobar el nombramiento de las Srtas. María Inés Molina Sánchez y María del Carmen Monguillot, como maestras de grado para el citado colegio.

Expte. 11732-65 — 26 — Autorizar a la Srta. Leda Amyris Ferreyra y al Sr. Julio Perturra para invitar al personal directivo y docente de las escuelas primarias a concurrir al programa "Radio El Mundo en busca del mejor alumno" que se propala por dicha emisora los sábados a las 20 horas, quedando facultado dicho personal para seleccionar los alumnos que participarán del mismo, previa autorización escrita de sus padres, tutores o encargados.

Expte. 12472-65 — 27 — 1º- Hacer constar que la vacante de maestro de grado denunciada en la convocatoria del concurso 216, en la Esc. 2 del DE 15º, corresponde en realidad a la Nº 5 del mismo distrito, por haber sido transferido a ese establecimiento.

2º- Excluir del concurso 216 (1er llamado) los dos cargos de maestro de grado de las Esc. 27 del DE 15º y 13 del 17º.

3º Incluir en el llamado a concurso 216 los cargos de maestros de grado de las Esc. 4 y 18 del DE 12º.

Expte. 23598-64 — 28 — No hacer lugar a continuar en categoría activa a la maestra de la Esc. 17 de La Rioja, Srta. Ramona Hortensia Miranday.

Expte. 23550-64 — 29 — No hacer lugar a continuar en categoría activa al Inspector de Zona interino de Santiago del Estero, Sr. José Guillermo Rojas.

Expte. 18719-64 — 30 — No hacer lugar a continuar en categoría activa a la maestra de grado de la Esc. 12 de Santa Fe, Sra. Margarita Carlina Fernández de Chaul.

Expte. 18717-64 — 31 — No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa a la directora de la Esc. 292 de Santa Fe, Sra. Sofía Verges de Quiñones.

Expte. 18710-64 — 32 — No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa a la maestra de grado de la Esc. 265 de Corrientes, Sra. Ricarda Nieves Torres de Sánchez.

Expte. 18708-64 — 33 — No hacer lugar a continuar en categoría activa a la maestra especial de labores de la Esc. 78 de Corrientes, Sra. María Magdalena Trindade da Silva.

Expte. 17948-64 — 34 — No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa a la maestra especial de música de la Esc. 41 de Santiago del Estero, Sra. Blanca Susana Terrera de Gallo.

Expte. 17933-64 — 35 — No hacer lugar a continuar en categoría activa a la maestra de grado de la Esc. 395 de Santa Fe, Sra Blanca Lidia Sosa de Gutiérrez Legido.

Expte. 17585-64 — 36 — No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa formulado por el maestro de grado de la Esc. 25 del DE 18º, Sr. Héctor Alberto Degiorgi.

Expte. 15604-64 — 37 — No hacer lugar a continuar en categoría activa a la maestra de grado Srta. Yolanda Mercedes Druetta, de la Esc. 35 de Santa Fe.

Expte. 15140-64 — 38 — No hacer lugar a continuar en categoría activa al director de la Esc. 433 de Santiago del Estero, Sr. Marcos Nicanor Robles.

Expte. 14604-64 — 39 — No hacer lugar a continuación en categoría activa a la directora de la Esc. 225 de Entre Ríos, Sra. Rosa Badaracco de Hartkoff.

Expte. 14554-64 — 40 — No hacer lugar a continuar en categoría activa a la maestra de grado de la Esc. 122 de Córdoba, Sra. Nelly Noemí Esky Maglione de Montes.

Expte. 14362-64 — 41 — No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa que formula la maestra de grado de la Esc. 76 de Córdoba, Srta. Teresa Catalina Pozzoli.

Expte. 14329-64 — 42 — No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa que formula la directora de la Esc. 217 de Tucumán, actual inspectora de zona interina, Sra. Cela Freijó de Chico.

Expte. 13303-64 — 43 — No hacer lugar a lo solicitado por la Srta. Alicia Aída Giudice, la que deberá

de inmediato efectivizar su designación de maestra grado de la Esc 25 del D.E. 16.

Expte 12913-64	44	No hacer lugar en continuar en categoría activa a la maestra de grado de la Escuela N: 29 de Buenos Aires, Sra Haydée Pitacco de Pérez.
Expte 12911-64	45	No hacer lugar en continuar en categoría activa a la maestra de grado de la escuela N: 151 de Mendoza, Sra Matilde Dora Villegas, de Figueroa
Expte 12768-64	46	No hacer lugar a continuar en categoría activa a la maestra de grado de la Escuela N°38, de San Luis, Sra María Isaac Romero de Danoviz.
Expte 12562-64	47	No hacer lugar a continuar en categoría activa al director de la Escuela N°105 de Entre Ríos, Sr. Eduardo Zapata.
Expte 11.814-64	48	No hacer lugar a renovar autorización para continuar en categoría activa a la maestra de grado de la Esc. N: 11 del D.E. 12°, Srta María Celina Herrera.
Expte 11.402-64	49	No hacer lugar pedido renovación para continuar en categoría activa, al director de la escuela 249 de Córdoba Sr. Carlos Gabriel del Valle Figueroa.
Expte 10.518-64	50	No hacer lugar, pedido renovación de la autorización para continuar en la categoría activa, a la maestra de grado de la escuela 15 del D.E. 11°, Sra María Teresa Victores de Gómez.
Expte 10.166-64	51	No hacer lugar pedido de continuar en categoría activa, formulado por la Inspectora de Zona suplente de Mendoza, Srta Hilda Celeste Ambrosini
Expte 3089-64	52.	No hacer lugar, a continuar en categoría activa formulado por la maestra especial de música de la Esc. Nocturna Popular Presidente Roca N: 15 del D.E. 1°, Srta María Luisa Dominguez
Expte 59-64	53	No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la maestra de grado de la Escuela 7 del D.E. 16°, Srta Juana Isabel Rotta
Expte 25.929-63	54	No hacer lugar a continuar en categoría activa, formulado por la maestra de grado de la Esc. 8 del

		D.E. 12°, Sra Obdulia Escude de Gambarini
Expte 10.731-65	55	Aprobar permuta acordada entre los vicedirectores de las Escuelas Nros 15 y 21 del D.E. 17°, Sres. Pedro José Kragelund y Agustín Canepa.
Expte 10.492-65	56.	Aprobar permuta entre las maestras de grado de las escuelas Nros 156 y 254 de Misiones, Grupo "B", Sras Carmen Abbate de Selva Andrade y María Derendinger de Lacy
Expte 10.460-65	57	Aprobar permuta entre las maestras de grado de las Escuelas Nros 62 y 120 de San Luis (grupo "A") Sras Nélida René Ojeda de Barrera y María Eufrosina Diaz de Sedevich
Expte 10.344-65	58.	Aprobar permuta acordada entre las maestras de grado de las Escuelas Nros 74 (grupo "B") y 186 (grupo "C") de Santa Fe. Srtas Nilda Edith Filippa de Viviani e Irma Isabel Santillana.
Expte 10194-65	59.	Aprobar la permuta entre las maestras especiales de dibujo de las escuelas Nros 12 y 16 de los Distritos Escolares 4° y 9°, Sras Máxima Pérez de Dragonetti y Delia Carmen Otaola de Della Valle.
Expte 891-65	60	Aprobar permuta entre las maestras de grado de las escuelas Nros 4 del D.E. 17° y 346 de Santiago del Estero (grupo "B") Sta Elba Carmen Ruíz y Sra Leonor Nicefora Gómez de Rodriguez
Expte 24.532-64	61.	Aceptar, renuncia presentada por la maestra de grado de la Escuela N° 319 de Misiones, Sra Ana Haydée Marín de Molas.
Expte 10.705-65	62	Aceptar renuncia presentada el Inspector Técnico de Región interino de la Inspección Técnica General de Escuelas de Pcias, Zona 2da, Sr. Jorge Antonio Mattiauda para acogerse a los beneficios jubilación ordinaria
Expte 10.530-65	63	Aceptar la renuncia presentada por la maestra de grado de la escuela 30 de Río Negro, Sra Beatríz Sara Burgos de Ragusi
Expte 10.559.65	64	Aceptar renuncia presentada por la maestra de grado de la escuela 313 de Misiones, Sra Edith Martina Glardon de Beckmann
Expte 9143-65	65	Aceptar, renuncia presentada por el maestro especial

de educación física de la escuela y jardín de Infantes Granaderos de San Martín, Sr. Victorino Mario Barrios. ___

Expte 8960-65 66 Aceptar renuncia presentada por la maestra de grado de la escuela hogar N° 20 de Santa Fe, Sra Zaraida Villarruel de García Azcarate: ___

Expte 13403-65 67 Aceptar las renuncias de sus respectivos cargos del siguiente personal cuya nómina se detalla en autos.- ___

Expte 7822-65 68 1° Considerar en disponibilidad a la directora de la Escuela 61 de Chubut, Sra Teresa Santos de Roa, con goce de sueldo desde el 7/XI/63 hasta el 6/XI/64 y sin goce de haberes desde el 7 hasta el 22 de noviembre de 1964. ___

2° Aprobar ubicación con rebaja de jerarquía y como maestra de grado en la Escuela 29 de Chubut, de la directora de la N° 61, citada en el punto 1°.- ___

Expte 9973-65 69. Ubicar en la Escuela 10 del D.E. 10°, a la maestra especial de música Sra María Esther Meddu de Gutiérrez, designada para la N° 11 del mismo Distrito Escolar, donde no pudo tomar posesión por falta de vacante y aprobar los servicios que transitoriamente, presta en la 23 del D.E. 19° desde el 12/XI/63.- ___

Expte 3620-65 70. Ubicar en la Escuela 14 del D.E. 4°, al maestro de grado Sr. Ernesto Daniel Ferrari Casaretto, designado para la N° 4 del D.E. 5°, donde no pudo tomar posesión ___

Expte 3149-65 71. Ubicar en la Escuela N° 8 del D.E. 18°, al maestro de grado, Sr. Eliseo Rodríguez Lavano ___

Expte 8270-65 72. Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares que, en la escuela hogar N° 13 de Corrientes desempeña la maestra, Sra Delina Aguirre de Bestoso.

Expte 23024-64 73. Asignar funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de grado de la Escuela N° 401 de Santa Fe, Sra Gladys Amira Roblero de Chena, debiendo la Inspección Gral de Pcias. Zonas 2da, darle ubicación

Expte 11.151-65 74 Asignar funciones auxiliares por el término de un año, al maestro de grado de la escuela N° 21 del D.E. 1°, Sr. Nicolás Ramón Canevaro y ubicarlo en el mismo establecimiento ___

Expte 1598-65 | 75 | Asignar funciones auxiliares por un año, a la maestra de grado de la escuela 16 de Río Negro, Sra María Teresa Martinucci de Avilés y ubicarla en la Nº 95 de Buenos Aires. ___

Expte 13396-65 | 76. | 1º Asignar funciones auxiliares por un año al siguiente personal cuya nómina se detalla en autos. ___

2º Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, al siguiente personal y ubicarlo en las escuelas cuya nómina se detalla en autos. ___

3º Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la escuela Nº 64 de Buenos Aires, Sra Carmen Orfilia D'Angelo de Espinoza, debiendo la Insp. Gral de Escuelas de Pcias, Zona 1ra. ubicarla. ___

5º Asignar funciones auxiliares durante el presente curso escolar, a la maestra de grado de la escuela Nº 239 de Tucumán, Sra Raquel Etelvina Rosa Guerra de Janicelli, debiendo la Insp. Técnica Gral de Esc. de Pcias, Zona 1ra, ubicarla. -

Expte 7039-65 | 77 | 1º Dejar sin efecto aprobación traslado de la maestra especial de manualidades, Sra María del Carmen Salla Borghi de la Esc. 33 a la Nº 389, Santa Fe. ___

2º Dejar sin efecto aprobación traslado de la maestra especial de manualidades, Srta Clara Graciana Fusaro de la Escuela 4 a la Nº 383 ambas de Santa Fe. ___

3º Trasladar a la Escuela 383 de Santa Fe, a la maestra especial de manualidades de la Nº 410 "A" de la misma Pcia, Srta Nilda Susana Lucrecia Martínez. ___

Expte 13.402-65 | 78 | No hacer lugar a pedido ubicación transitoria de las siguientes maestras de grado cuya nómina se detalla en autos. ___

Expte. 17572-64 | 79 | Reincorporar a la ex-maestra de grado de la Esc. 85 de Jujuy, Srta. Olda Nelly Pedersen y dar intervención a la Junta de Clasificación de Salta para ubicarla.

Expte. 9339-65 | 80 | Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la Esc. 248 de Catamarca, Sra. María del Pilar De La Peña de Acosta y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para ubicarla. ___

Expte. 22430-64 | 81 | Autorizar al Inspector Seccional de La Pampa, Sr. Máximo Félix Oronoz, a continuar en categoría activa a partir de la fecha de vencimiento de la anterior autorización. ___

Expte. 17045-63 | 82 | Dejar sin efecto el traslado transitorio a establecimientos de Chubut, Esquel, de la maestra de la escuela de hospitales Nº1 (Hospital de Niños), Sra. Eva Mendoza de Mezzotero.

Expte. 15564-64 | 83 | Dejar sin efecto el traslado transitorio a establecimientos de Mar del Plata, Buenos Aires, de la maestra de la Esc. 6 del DE 3º, Sra. Sara Beatriz Glasberg de Zagalsky, por haberse aprobado la permuta de la nombrada docente con la maestra de la Nº 95 de dicha ciudad, Srta. Elvira Dell'Isola.

Expte. 10821-65 | 84 | Dejar sin efecto el traslado a la Esc. 36 de Santa Fe, de la maestra de grado de la 194 de esa provincia, Sra. Gladis Lilian Fernández de Martelli Jáuregui.

Expte. 10566-65 | 85 | Dejar sin efecto el traslado a la Esc. 187 de Corrientes, de la maestra de grado de la 366 de esa provincia, Srta. Odila Ramona Gómez.

Expte. 10218-65 | 86 | Dejar sin efecto el traslado a la Esc. 15 del DE 17º, de la maestra de grado de la Esc. 14 del DE 10º, Srta. Nelly Emma Maspero.

Expte. 8233-65 | 87 | Dejar sin efecto el traslado a la Esc. 44 de Formosa de la maestra de grado de la 313 de Córdoba, Sra. Hortencia Angélica Pereyra de Ramírez.

Expte. 9816-65 | 88 | Dejar sin efecto la designación como directora de la Esc. 55 de Tucumán de la vicedirectora de la 259 de esa provincia, Sra. Delia Irigoyen de Funes, por haber sido nombrada directora de la 222 de la citada provincia, donde tomó posesión.

Expte. 10973-65 | 89 | Dejar sin efecto la designación como vicedirector de la Esc. 21 del DE 14º del maestro de la 24 del DE 9º, Sr. Oscar Manuel Estévez, por renuncia.

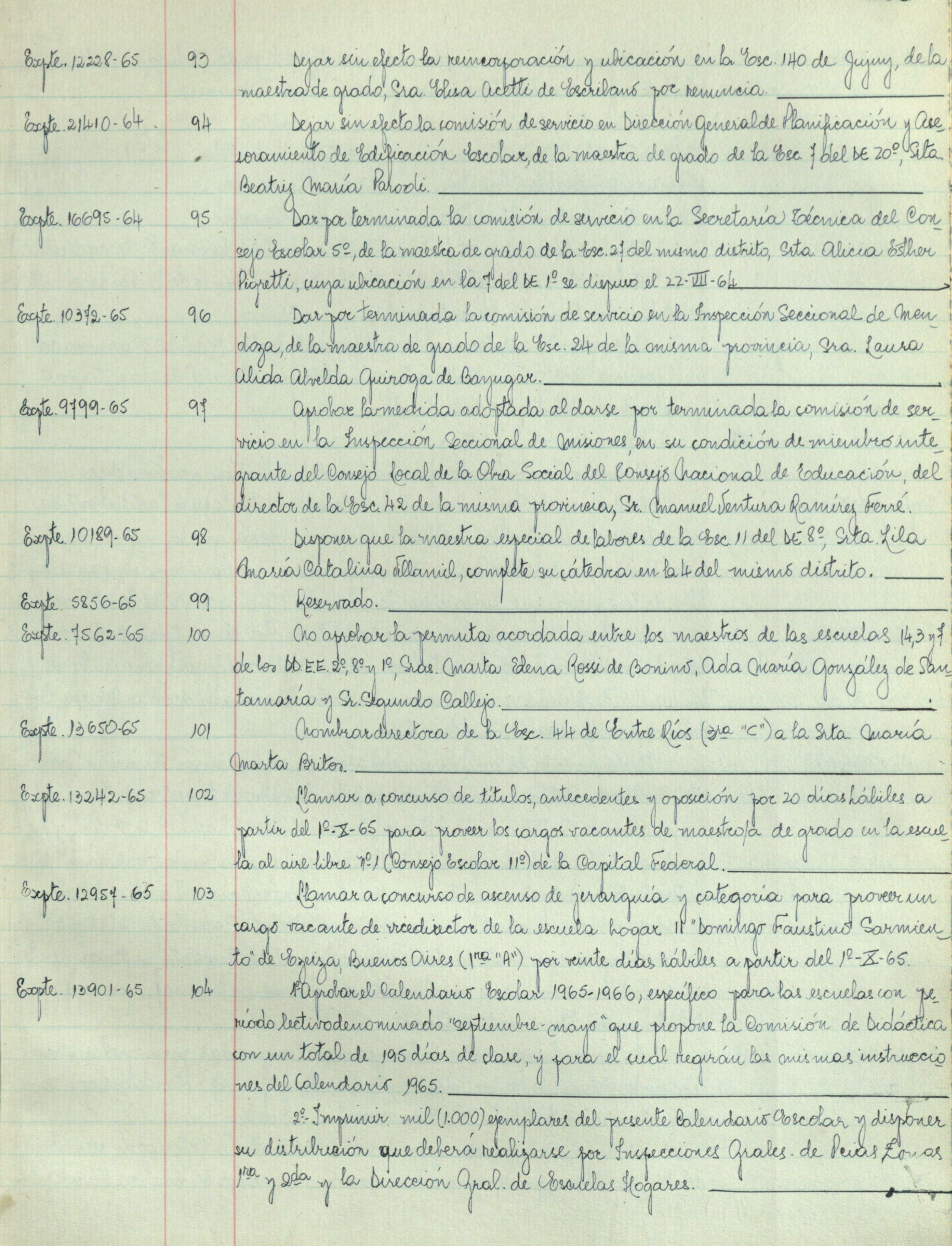
Expte. 11771-65 | 90 | Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc. 108 de Salta, de la Srta. Alcira Del Valle Pereyra, la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 11931-65 | 91 | Dejar sin efecto la designación de la Srta. Nilda Beatriz Imas, como maestra de grado de la Esc. 36 de Neuquén por renuncia.

Expte. 4430-65 | 92 | 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Córdoba por la que dispuso la creación de 2º grado en la Esc. 484 de esa jurisdicción y la transferencia con destino a la misma del cargo vacante de la Esc. 261 de esa provincia por ubicación de Edna Mabel Obal.

2º- Dejar sin efecto la ubicación en la Esc. 285 de Córdoba ("A") de la maestra de la 484 ("A") de la misma provincia, Srta. Catalina María Teresa Gallardo.

3º- Hacer constar que la maestra de la Esc. 191 de Córdoba ("A") Srta. Catalina María Teresa Gallardo, trasladada a la 484 de la misma provincia, afecta la vacante por transferencia de cargo de la 261 y no la producida por pase de la Srta. María Angélica Martínez de Echenique, como se consignó.



Expte. 12228-65 — 93 — Dejar sin efecto la reincorporación y ubicación en la Esc. 140 de Jujuy, de la maestra de grado, Sra. Elisa Acetti de Escribano por renuncia.

Expte. 21410-64 — 94 — Dejar sin efecto la comisión de servicio en Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, de la maestra de grado de la Esc. 7 del DE 20º, Srta. Beatriz María Parodi.

Expte. 16695-64 — 95 — Dar por terminada la comisión de servicio en la Secretaría Técnica del Consejo Escolar 5º, de la maestra de grado de la Esc. 27 del mismo distrito, Srta. Alicia Esther Pizetti, cuya ubicación en la 7 del DE 1º se dispuso el 22-VII-64.

Expte. 10372-65 — 96 — Dar por terminada la comisión de servicio en la Inspección Seccional de Mendoza, de la maestra de grado de la Esc. 24 de la misma provincia, Sra. Laura Alida Alvelda Quiroga de Bazugar.

Expte. 9799-65 — 97 — Aprobar la medida adoptada al darse por terminada la comisión de servicio en la Inspección Seccional de Misiones, en su condición de miembro integrante del Consejo Local de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación, del director de la Esc. 42 de la misma provincia, Sr. Manuel Ventura Ramírez Ferré.

Expte. 10189-65 — 98 — Disponer que la maestra especial de labores de la Esc. 11 del DE 8º, Srta. Lila María Catalina Fillanil, complete su cátedra en la 4 del mismo distrito.

Expte. 5856-65 — 99 — Reservado.

Expte. 7562-65 — 100 — No aprobar la permuta acordada entre los maestros de las escuelas 14, 3 y 7 de los DD.EE. 2º, 8º y 1º, Sras. Marta Edena Rossi de Bonino, Ada María González de Santamaría y Sr. Segundo Callejo.

Expte. 13650-65 — 101 — Nombrar directora de la Esc. 44 de Entre Ríos (3ra "C") a la Srta. María Marta Britos.

Expte. 13242-65 — 102 — Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición por 20 días hábiles a partir del 1º-X-65 para proveer los cargos vacantes de maestro/a de grado en la escuela al aire libre Nº 1 (Consejo Escolar 11º) de la Capital Federal.

Expte. 12957-65 — 103 — Llamar a concurso de ascenso de jerarquía y categoría para proveer un cargo vacante de vicedirector de la escuela hogar Nº "Domingo Faustino Sarmiento" de Ezeiza, Buenos Aires (1ra "A") por veinte días hábiles a partir del 1º-X-65.

Expte. 13901-65 — 104 — 1º Aprobar el Calendario Escolar 1965-1966, específico para las escuelas con período lectivo denominado "septiembre-mayo" que propone la Comisión de Didáctica con un total de 195 días de clase, y para el cual regirán las mismas instrucciones del Calendario 1965.

2º Imprimir mil (1.000) ejemplares del presente Calendario Escolar y disponer su distribución que deberá realizarse por Inspecciones Grales. de Prias. Zonas 1ra y 2da y la Dirección Gral. de Escuelas Hogares.

Expte. 13138-64 105 Modificar la nómina de premios a que se refiere el punto 2º de fojas 28 dejando establecido que la misma estará integrada de la siguiente manera:

Título de la obra	Autor
1er Premio: Antología Sanmartiniana.	J. C. Raffo de la Reta
2º Premio: Mi General San Martín.	Arturo Capdevila
3er Premio: San Martín, el Libertador.	C. Galván Moreno

Expte. 12186-64 106 1º.- Excluir del Concurso 135, Junta de Clasificación Nº 1, la vacante de vicedirector de la Esc. 7 del DE 5º, en razón de que por clausura del turno de la tarde, el citado establecimiento pasó a 2da categoría.

2º.- Hacer constar que la vacante de director de la Esc. 17 del DE 3º convocada en el concurso Nº 100 como de 1ra categoría, debe considerarse de 2da categoría por clausura del turno de la tarde.

Expte. 1130-65 107 Reservado

Se tratan los expedientes fuera del orden del día resolviéndose:

Expte. 12823-65 Autorizar a la Inspección General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, a adoptar las medidas necesarias para que los niños Martín Oscar, Marcelo, Fernando y María Adela Grondona puedan rendir examen libre de los grados que cursan en la escuela "Granaderos de San Martín.

Expte. 16586-64 Aprobar el proyecto de convenio redactado por Direc. Gral. de Asesoría Letrada, a celebrarse con la entidad APARI. relativo al funcionamiento de la escuela de enseñanza diferenciada en la localidad de Villa María, Córdoba, creada por resolución del 2-VIII-65.

Expte. 15946-64 1º Declarar nula la constancia del 27-VII-62, expedida por Inspección Seccional de Chaco, relativa a la asistencia perfecta observada al Inspector de Zona de esa jurisdicción, Sr. Armando B. Solari, desde el 18-VIII-1931 hasta el 12-II-56, y disponer que la Junta de Clasificación de Córdoba efectúe una nueva valoración de antecedentes a todo el cuerpo técnico de la Inspección Seccional dentro del plazo de 30 días corridos, de acuerdo con la resolución gral. Nº 20/65 y bases (Expte. 12195-65).

2º.- Disponer que hasta tanto no se cumplimente lo dispuesto anteriormente no se efectúen promociones de interinatos o suplencias en los cargos jerárquicos de la Inspección Seccional de Córdoba.

Expte. 11975-65 1º.- Aceptar las renuncias de las personas designadas para prestar servicios en los Cursos de Perfeccionamiento Docente y demás actividades que se desarrollan en el Instituto "F. F. Bernasconi".

2º.- Designar con carácter transitorio al Sr. Alberto A. Catorra en reemplazo del Sr. J. C. Alvarez, que renunció como docente coordinador de Práctica Físico Quími

cas del Gabinete de Escuelas Primarias, anexas y conductores del "Club de Niños Investigadores Científicos", a partir del 15/VI al 30/X/65, con 68 horas mensuales de labor y una remuneración total $ 52.500 m/n.

3° Designar con carácter transitorio a la Srta Aída I. Aguirre en reemplazo del Sr. J. B. San Martín que renunció, como ayudante en la sección Publicaciones, a partir del 15/VII al 30/X/65 con 80 horas mensuales y una remuneración total de $ 42.000 m/n.

Expte 13.066-65 1° Habilitar la Esc. 58 de Neuquén, la que funcionará como establecimiento experimental de acción social, en el edificio construido y ofrecido para tal fin por el Gobierno de la citada provincia. 2° Transferir a la escuela 58 de Neuquén, 4 cargos vacantes de maestro de grado de la esc. 109 de la misma provincia 3°.- Dejar establecido que, la Esc. 58 de Neuquén, queda clasificada en la segunda categoría. 4°.- Disponer que Inspec. Téc. Gral de Esc. de Prov. Zona 2da, proponga el plan de actividades y el régimen de funcionamiento de la Esc. 58 de Neuquén

Expte 7787-65 Imponer el nombre de "San Juan Bosco" a la esc. 8 del D.E. 16°.

Expte 28.075-60 1°. Afectar una partida de $ 5.000.000 m/n. del presupuesto vigente con destino a la construcción de una nueva defensa de la Isla Sarmiento. 2°.- Afectar una partida de $ 8.000.000 del presupuesto vigente, para la construcción de la Escuela Museo que funcionará en la mencionada Isla. 3°.- Encomendar a Direc. Gral de Planif. y Ases. de Edif. Escolar, para que conjuntamente con la Comisión "ad-hoc" elaboren los proyectos a que se refieren los punto 1° y 2°, a fin de convocar, a la mayor brevedad, al llamado de las respectivas licitaciones. 4°. Solicitar la contribución de la Municipalidad de Tigre, para que mediante el porte de mano de obra especializada, coadyuve en los trabajos a realizarse. 5° Incorporar en la C. ad-hoc, al Capitán de Navío, Sr. Humberto F. Burzio, solicitando a la Secretaría de Ejército, quiere tener a bien designar sus representantes para integrar la mencionada C. Ad-hoc. 6° Encomendar, a la C. ad-hoc eleve por cuerda separada todos los estudios realizados sobre la vida de D. F. Sarmiento, a fin de que con dichos antecedentes, se declare Monumento Históri-

co la Casa de Sarmiento en el Tigre. 7°.- Dar carácter permanente a la gestión de la mencionada C. ad-hoc, hasta el logro de los objetivos señalados, autorizando a Direc. Gral. de Administración liquide el viático correspondiente, a sus componentes. 8°.- Autorizar a la C. ad-hoc, a realizar las gestiones tendientes a fin de restaurar los muebles y material museístico, debiendo Direc. Gral. de Administración efectuar las partidas pertinentes.

Expte. 13397-65 1°. Imponer el nombre especial de "Bélgica" a la escuela 2 de Salta. 2°.- Aceptar el padrinazgo de la esc. 2 de Salta por S. E. el Sr. Embajador de Bélgica. ___

Expte 12.933-65 Nombrar director de la Escuela 95 de San Luis, al Sr. Isidro J. Di Gennaro. ___

Expte 13.894-65 Pedido de adscripción Comisión Nac. de Alfabetización y Edif. Escolar de los docentes Miguel A Spadaro y Miguel A. Vida. Se pasa el expte. a Direc. Gral. de Personal y luego a C. de Personal. ___

Actuaciones relacionadas con pedido designación Visitadora Social formulado por la Srta Italia A. Parese. Se dispone agregar las mismas al expte 11.694/63, y que se expida Comisión de H. y Asuntos Legales. ___

En el Expte N° 5956/ incluido en el orden del día se analiza el dictamen producido por Comisión de Personal y luego de un amplio cambio de opiniones, se dispone reservarlo en dicha Comisión para su consulta con Direc. Gral de Asesoría Letrada. ___

De inmediato, la Srta Presidenta hace referencia a la petición de terrenos municipales para construir nuevas escuelas y, especialmente la N° 7 del D. E. 20°, en el Barrio Lacarra sobre los cuales no ha habido respuesta. En relación con ello se decide solicitar una entrevista al Sr. Intendente Municipal, don Francisco Rabanal. ___

Se toma conocimiento del texto de un telegrama en el cual el Sr. Vicepresidente, don Miguel A. Gómez Bello, informa que la inauguración de la escuela N° 206 de Tinogasta (Catamarca), se efectuará el día 19 del corriente. ___

La Srta Presidenta menciona el informe que sobre su re-

ciente viaje presentó para conocimiento de los Sres Vocales y agrega que en la provincia de Catamarca, la Junta central de la misma ya está en condiciones de crear nuevos centros de alfabetización. El viaje, dice, comenzó en La Rioja, donde se inauguró la Junta local, en la sede de la Gobernación y con presencia del Vicegobernador, Ministros y altos funcionarios con asistencia de personal superior de enseñanza secundaria y la presencia de nuestros inspectores.

Se han realizado ya muchas actividades promocionales y está todo listo para empezar el desarrollo del programa. La Junta ya había procedido a efectuar un censo de la población mayor de 14 años.

En las reuniones, la Srta Luz Vieira Méndez y el Sr. Duraud explicaron el sentido social del programa y sus características pedagógicas. Se visitaron también las escuelas 177 y 175 del C. N. de Educación en esta última se observó que no se había distribuido las ropas ni abierto el cajón de útiles, enviados por Suministros y dió instrucciones sobre ello.

Al ingresar a Catamarca, se inauguraron 4 centros en Chumbicha. Hubo gran entusiasmo en la población. En días siguientes se crearon 2 centros en la Escuela Nacional 92 de La Merced, 5 centros en la nº 71 de Villa Cubas, 1 centro en Villa Parque Chacabuco y 2 centros en Banda de Varela. En total quedaron inaugurados 4 centros.

Aparte del apoyo brindado por las poblaciones, Clubes de Rotarianos y de Leones, bibliotecas populares, etc, la empresa Coca Cola donó útiles escolares y la firma Olivetti 2 máquinas de escribir.

El día 12, la Srta Presidenta y el Sr. Gobernador presidieron un acto en la Escuela Nacional Nº 54. La primera hizo entrega simbólica de 44 cajones de equipos de ropa y útiles, enviados por Suministros.

Visitará asimismo la escuela 57 de Santa Bárbara.

El Sr. Guraidi recuerda la preocupación manifestada por el Sr. Presidente de la Nación respecto a la participación del Consejo en la campaña de alfabetización. La Srta Presidenta sugiere una reunión de todos los miembros del Cuerpo

con el Sr. Subsecretario, Prof. Durand y con el Sr. Solsona, para coordinar las tareas a cumplir en las zonas asignadas a cada uno de ellos. Se conversa en general sobre el tema y la Sra de Lecumberry pregunta si se hizo la comunicación pidiendo la creación de 100 centros por provincias. Por Secretaría se le responde que no, pues se interpretó que para ello se señalaría previamente el temperamento a seguir. Hace notar que esa ha sido una interpretación equivocada ya que se trata de una resolución del Cuerpo y que por lo tanto debió cumplirse. Se toma nota para salvar la omisión.

El Dr. Rodríguez Torre señala que debe encararse concretamente la acción efectiva y la Srta Presidenta reitera la conveniencia de que se siga asistiendo a todas las reuniones que sobre alfabetización se realicen, sin perjuicio de que se hagan conversaciones con los Sres. Durand y Solsona, como ya sugirió, proponiendo que la primera de ellas se lleve a cabo mañana mismo ______

Continuando con su informe, la Srta Presidenta dice que en el día de ayer tuvo lugar la reunión sobre bibliotecas escolares y populares para alfabetización. Asistieron además de la Srta Presidenta, Alberto M. Salas, Santiago Cortés, Vocal del Consejo Nacional de Educación, Leopoldo Rodríguez Torre, Vocal del C. N. de Educación, los Sres: Carlos Víctor Penna, Unesco, París ______

Véase pag. 275 líneas 4 y 5

Alberto José Solsona, Secretario General Comisión de Alfabetización
Nicolás A. Rivero, Jefe del Dpto de Bibliotecas, C. N. de Educación
Roberto Couture de Troismonts, de Fundación Franklin de bibliotecología. ______
Benicio C. A. Villarreal, Vocal del C. N. de Educación
Sra Nelly T. de Silva, Coordinadora Programa de Alfabetización
Srta Josefa Emilia Sabor, Directora de la Esc. de Bibliotecarios de la Universidad de Bs. As. ______
Srta Emma Linares, Directora de las Bibliotecas de la Fundación Di Tella ______

En una próxima reunión de trabajo aconsejará respecto a las bibliotecas y selección de libros. ______

La Sra de Lecumberry se refiere a la Srta Delia Margarita Zabala, maestra que se desempeña como suplente en la escuela de doble escolaridad N° 3 del D.E. 10°, y en relación con un pedido para que se le haga continuar en el cargo, actualmente vacante por renuncia de la Sra Felicia H. Bueno de Leggiero. Se aclara que las designaciones de maestros para dichas escuelas deben recaer en titulares, pero considerando la conveniencia de evitar un cambio de maestro a esta altura del curso, se puede permitir su continuidad hasta fin de año, lo que así se comunicará a la respectiva inspección.

Consulta también sobre su pedido de designación por Art. 77 en la Esc. N° 177 de Río Negro.

Pregunta, a continuación, sobre el estado de los trabajos que permitan habilitar la oficina asignada a la Delegación del Tribunal de Cuentas. Como se informa que aún no están terminados, se encomienda al Sr. Cortés para que trate de lograr que se apresuren.

La Srta Presidenta hace mención a la huelga docente y dice que habló con el Sr. Presidente de la Nación, quien le hizo saber que el Gobierno tiene el propósito de estudiar posibilidades de mejoras para el próximo año.

La conversación se deriva al tema sobre actuación del Cuerpo de Inspectores.

Opinan al respecto todos los presentes. La Sra de Lecumberry hace notar que en algunas jerarquías, muchos de ellos resultarán reemplazados por los ganadores de los próximos concursos, y dice respecto a los actuales que la mayoría tiene acordada continuidad por 3 años, desde 1963.

El Sr. Girardi se refiere al sumario que se tramita al Sr. Marcelo Delgado Oro, comenta el dictamen de la Direc. Gral de Asesoría Letrada y sugiere que se adopte el temperamento de aprobar su traslado a un destino que oportunamente se fijará. Hay acuerdo en tal sentido.

A continuación se ocupa de la distribución de aparatos de radio, y se estima conveniente enviar a las escuelas de

personal único a las que no se haya provisto de la biblioteca mínima.

Siendo las 15 y 5 se levanta la sesión.

Página 273, líneas 21 y 22, lo sobreraspado: "Alberto M. Salas, Santiago Cortes, Vocal del" vale.

Acta de la Sesión N.º 68

día 23 de agosto de 1965.

En Buenos Aires a veintitrés días del mes de agosto de un mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de su titular profesora Luz Vieira Méndez, los Vocales Sres. Ulises René Girardi, Leopoldo Rodríguez Torre, Benicio Carlos Alberto Villarreal y José S. Cortés. Ausentes: Sr. Miguel Ángel Gómez Bello y Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, ambos con conocimiento del Cuerpo.

Siendo las 15 y 35 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los expedientes del orden del día, que a continuación se transcriben:

Expte. 12231-65 1 Aprobar la clausura temporaria de la Esc. 130 de Santiago del Estero durante los días 20 y 21 de julio de 1964, por reparación del local.

Expte. 11947-65 2 Aprobar la clausura temporaria de la Esc. 176 (P.U."D") de Curuzú Cuatiá, La Paz, Entre Ríos, desde el 1º/V hasta el 16/V/65 motivada por inundación de la zona.

Expte. 9268-65 3 Aprobar como excepción la clausura temporaria de la Esc. 154 de Salta, por epidemia de difteria en el lapso 29-III al 12-IV-65, y volver las actuaciones a la Inspección Seccional de Salta para que desglose el folleto "Instrucciones referentes a